



## CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL EN LAS JORNADAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE CHINA

De conformidad con las competencias que le atribuye el Real Decreto 425/2013, de 14 de junio<sup>1</sup>, el Instituto de Turismo de España, O.A. (Turespaña) convoca a entidades de promoción turística españolas y a empresas que ofrezcan productos y servicios turísticos en España a participar en las jornadas directas de apoyo a la comercialización del mercado de China, que se celebrarán del 20 al 22 de noviembre de 2024, en Shanghái, China.

El número máximo de participantes españoles previstos es de 35.

### CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

#### 1. Inscripción y selección de participantes

Para la participación en las jornadas objeto de la presente convocatoria, se requiere a los interesados que cumplimenten debidamente la solicitud de inscripción a través de la web [www.tourspain.es](http://www.tourspain.es). Una vez cumplimentada la solicitud on line, se debe descargar y firmar digitalmente, o en su defecto escanear incluyendo la firma, fecha y sello/s a efectos de facturación. Deberán remitir dicha solicitud cumplimentada por correo electrónico a la dirección [beijing@tourspain.es](mailto:beijing@tourspain.es) (con copia a [Carmen.shu@tourspain.es](mailto:Carmen.shu@tourspain.es)) dentro del plazo de inscripción, **que finaliza el lunes, 1 de julio de 2024, a las 20 horas (hora local de la Consejería en Pekín)**. No se admitirá ninguna solicitud sin firma y sello.

Con la solicitud deberá adjuntarse una copia escaneada del CIF.

La admisión se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Adecuación de la oferta al mercado y a los productos y segmentos objeto de la convocatoria
- ii. Características de la demanda del mercado en el que se realizan las jornadas
- iii. Experiencia previa en el mercado
- iv. Orden de recepción de las solicitudes

En todo caso, las solicitudes pendientes quedarán en lista de espera, pudiendo ofrecerse las mismas en caso de que alguno de los adjudicatarios renunciase a su plaza asignada.

Podrán participar en las convocatorias de jornadas de apoyo a la comercialización en China las empresas y profesionales que acrediten documentalmente su dedicación a la actividad turística en

<sup>1</sup> Real Decreto 425/2013, de 14 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto de Turismo de España y se modifica parcialmente el Real Decreto 344/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo





España. Igualmente podrán participar los organismos de promoción del turismo vinculados o dependientes de cualquier Administración Pública española.

Las entidades, empresas o personas participantes en la convocatoria deberán no tener obligaciones económicas pendientes de pago con Turespaña y encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

## 2. Cuota de participación y pago

Se establecen las siguientes cuotas de participación:

	Coste unitario (en euros)	21% IVA	Coste total (en euros)
Participante	1.103,79	231,80	1.335,59

El abono de las cuotas de participación deberá realizarse en la cuenta de Turespaña (su IBAN se indicará a los participantes confirmados) durante los 45 días naturales posteriores a la recepción de la correspondiente factura que emitirá Turespaña.

## 3. Confirmación de la participación

Una vez examinada la documentación presentada por los solicitantes, Turespaña procederá a la notificación de la aceptación o rechazo de la solicitud. Tras esta confirmación se abre un plazo de 3 días naturales durante el cual el participante puede renunciar al espacio adjudicado sin coste alguno.

## 4. Facturación y pago

Salvo indicación expresa por parte del solicitante, Turespaña remitirá la factura de forma electrónica a través de la Carpeta Ciudadana asociada a la persona jurídica cuyo CIF aparece en la solicitud. Dicha factura deberá ser abonada por el participante dentro de los cuarenta y cinco naturales siguientes a la recepción de la misma.

## 5. Cancelaciones de participación

En el caso de renuncia a la participación en unas jornadas, salvo en los supuestos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados mediante notificación expresa por Turespaña en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la documentación acreditativa y entendiéndose que en ausencia de resolución expresa el silencio administrativo será negativo, el participante estará obligado a pagar las siguientes cuantías, en el plazo de 45 días naturales desde la fecha de recepción de la correspondiente factura:

- El 50% de la cuota de participación, si han transcurrido los tres días naturales a los que se refiere el punto anterior, siempre que el periodo que reste para la fecha del inicio de la celebración de las Jornadas sea superior a los dos meses.
- 100% de la cuota de participación cuando queden menos de dos meses para el inicio de la fecha de celebración de las jornadas.





## 6. Compromisos por parte de Turespaña

Turespaña asume, con los participantes que abonen en tiempo y forma la cuota de participación, el compromiso de la gestión de los espacios y servicios necesarios para el desarrollo de las jornadas, incluyendo:

1. Asistencia a la presentación del mercado.
2. Garantizar un número mínimo de reuniones con compradores del mercado.
3. Presentación a los compradores del mercado.
4. Almuerzos/cenas oficiales.
5. Participación en el programa social.
6. Desplazamientos desde la sede de las jornadas a los lugares donde se celebren los almuerzos/cenas y el programa oficial.
7. Inclusión en el Catálogo de las Jornadas.
8. Recepción de listados de empresas compradoras.

Todos los demás servicios no incluidos anteriormente serán por cuenta del participante.

## 7. Compromisos por parte de los participantes

Los participantes por su parte deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Enviar correctamente la solicitud de asistencia a la dirección indicada en la convocatoria antes de la fecha límite de recepción. No se admitirán aquellas solicitudes que no incluyan todos los datos solicitados.
2. Facilitar el nombre de la persona de contacto (responsable en las jornadas) a la que Turespaña puede dirigirse durante todo el proceso abierto hasta la finalización de las jornadas
3. Enviar en tiempo y forma la gráfica solicitada: nombre y logotipo de la empresa/entidad. Turespaña se reserva el derecho a solicitar a los participantes una identificación gráfica que tenga relación con la empleada en el proceso de selección previo y que resulte adecuada a los fines generales de promoción y de los mercados turísticos.

Asimismo Turespaña se reservará el derecho a colocar en el espacio destinado a este efecto la identificación que considere más conveniente si el participante no remite la información requerida en tiempo.

4. Abonar, contra factura emitida por Turespaña, la cuota de inscripción establecida, en los plazos fijados en esta convocatoria. El impago de la cuota, salvo causas justificadas, supondrá la no participación en las Jornadas.
5. Transporte del material promocional al lugar de celebración de las jornadas. Turespaña no facilitará a los participantes el servicio de transporte del material promocional. Los participantes serán responsables de dicho envío. Los datos para el envío al lugar de celebración de la Jornada de trabajo en Shanghái serán facilitados en su momento a los





participantes.

Se recomienda que se indique el nombre y teléfono de la persona de contacto de la entidad participante que se desplazará hasta las Jornadas por si hubiera algún problema en el envío.

Turespaña no se hará cargo del pago del impuesto aduanero a la hora de recibir los materiales, siendo su abono responsabilidad de los participantes.

6. Presentarse en el día y hora indicado por Turespaña para la recepción de las acreditaciones, y realizar la colocación de su material en el espacio asignado. El incumplimiento de este compromiso, cuando no esté justificado, podrá ser motivo de no participación en las jornadas
7. Atender y custodiar en todo momento la/s mesas de trabajo adjudicadas. La Oficina Española de Turismo podrá en este sentido requerir el cumplimiento de esta condición.
8. Promocionar destinos turísticos españoles y productos y servicios que se presten en España. El incumplimiento de este compromiso podrá suponer la expulsión de las jornadas y la imposibilidad de participar en las ferias y jornadas promovidas por Turespaña en un plazo de hasta 3 años.
9. Aceptar que el idioma de trabajo de las jornadas será el español, el inglés y el chino mandarín. Está previsto que durante las reuniones de trabajo se proporcione un servicio de interpretación español- chino.

#### **8. Cancelación, modificación de fechas y modificación del programa**

Turespaña se reserva el derecho tanto de modificar como de cancelar la participación en las jornadas, quedando el organismo exento de cualquier responsabilidad en caso de modificación o cancelación de la misma por causas ajenas a Turespaña. En todos los casos se procederá a la devolución de los importes satisfechos a los participantes.

#### **9. Información adicional**

La coordinación de estas jornadas corresponde a la Oficina Española de turismo en Pekín/Turespaña. Los interesados podrán solicitar información de la misma en los siguientes correos electrónicos:

- Sobre la inscripción y participación: [beijing@tourspain.es](mailto:beijing@tourspain.es) (copia a [Carmen.shu@tourspain.es](mailto:Carmen.shu@tourspain.es) )
- Sobre la facturación: [jornadas.profesionales@tourspain.es](mailto:jornadas.profesionales@tourspain.es)

En Pekín, en la fecha indicada en la firma electrónica

Firmado electrónicamente

María Llinares Sanjuán  
La Consejera de Turismo en Pekín





## ANEXO I

### PROGRAMA E INFORMACIÓN PRÁCTICA DE LAS JORNADAS

#### Programa provisional:

##### Miércoles, 20 de noviembre

18:00h- 18:30h Presentación del mercado chino a los participantes españoles

18:30- 19:30h Actividad de Teambuilding

19:30h- 21:00h Networking y cena de bienvenida con todos los participantes Inicio de las sesiones en grupo

##### Jueves, 21 de noviembre

9:00h – 18:30h Jornada de reuniones –incluyendo pausa café y almuerzo-

20:00 – 21:30h. Networking y cena de gala fin de Jornada

##### Viernes, 22 de noviembre

Check out y regreso de los participantes a sus ciudades de origen

#### Información práctica:

Las **Jornadas de Apoyo a la Comercialización del Mercado De China** se llevarán a cabo el 20 y 21 de noviembre, seguidamente a las **Jornadas de Apoyo a la Comercialización de los mercados del Sudeste asiático**, que tendrán lugar del 18 al 20 de noviembre de 2024.

De esta manera se persigue facilitar a los interesados en ambas convocatorias poder enlazarlas y así obtener mayor provecho comercial del desplazamiento a la región asiática.

- Para poder cumplir adecuadamente con el programa del 20 de noviembre en Shanghái se recomienda a los participantes en las Jornadas del Sudeste asiático que tomen el vuelo:

**Singapore Airlines SQ830**, con salida desde Singapur Changi a las 9:20h y llegada a Shanghai Pudong a las 14:35h.

- Para una mejor coordinación logística, se recomienda a los participantes españoles reserven su alojamiento en el hotel Metropolo Classiq Bund Circle, sito en el número 180 Middle Jiangxi Road, Huángpu, 200002 Shanghái, China.

